República del Ecuador

Consejo Nacional Electoral

De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador y artículos 25 numeral 1, 37 numeral 4; y, 166 de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

El Pleno de la Junta Provincial Electoral de Pichincha
Confiere a

Blanca María Paucar Paucar

la credencial de

Concejal Urbano Principal

del

Distrito Metropolitano de Quito

Para cumplir sus funciones para el período 2023 – 2027,
de conformidad con lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y la Ley.

Dado en Quito, el 24 del mes de abril de 2023

Darwin Jarrín Farinango
PRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Rafael Carpio López
VICEPRESIDENTE JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Tomás Guerrero Rousseau
VOCAL JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

David Moscoso Caicedo
VOCAL JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Bolívar Lárraga Jurado
VOCAL JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA

Katherine Villamagua Paucar
SECRETARIA JUNTA PROVINCIAL ELECTORAL DE PICHINCHA